

# Condiciones generales de garantía

Última actualización: 27.06.2023

## Índice

1. Beneficiario de la garantía
2. Alcance de la garantía
3. Período de garantía
4. Territorio de validez de la garantía
5. Uso de la garantía
6. Extinción de la garantía
7. Fallos de funcionamiento
8. Regulaciones adicionales

devolo GmbH (en adelante, «devolo») ofrece esta garantía a clientes que hayan comprado dispositivos devolo (en adelante, «dispositivo/s») directamente a devolo o a distribuidores de devolo, a su elección y de manera adicional a los derechos legales correspondientes a la responsabilidad por defectos de fabricación conforme a las siguientes condiciones:

## 1. Beneficiario de la garantía

El beneficiario de esta garantía es el primer comprador del dispositivo. La garantía no es transferible.

## 2. Alcance de la garantía

a) La garantía se extiende al dispositivo suministrado, incluyendo todas las piezas. Se aplicará de tal forma que aquellas piezas, que a pesar de su tratamiento correcto y del seguimiento de las instrucciones de funcionamiento, resultaran ser defectuosas debido a fallos de fabricación o de material, serán sustituidas o reparadas según nuestro criterio de forma gratuita. De forma alternativa, devolo se reserva el derecho de sustituir el dispositivo defectuoso por otro de igual alcance de funcionamiento y con las mismas

características de rendimiento. Quedan excluidos de la garantía los manuales y, eventualmente, el software incluido en el suministro.

b) Los costes de material y de trabajo correrán por cuenta de devolo. devolo no se hará cargo de los costes de envío al Servicio Posventa y/o a devolo.

c) Las piezas pasarán a ser de propiedad de devolo.

d) Además de la reparación y sustitución, estamos en nuestro derecho de realizar modificaciones técnicas (por ejemplo, actualizaciones de firmware) para adaptar el dispositivo al estado tecnológico actual. El usuario no incurrirá en costes adicionales por dicho concepto. Quedan excluidas las demandas legales.

### **3. Período de garantía**

a) La duración del período de garantía de todos los productos devolo es de 3 años.

b) El período de garantía se inicia el día del suministro del dispositivo por parte de devolo o del distribuidor de devolo.

c) Las prestaciones de garantía facilitadas por devolo no prolongan el período de garantía ni definen nuevos plazos de garantía. El período de garantía para piezas montadas en el aparato expira una vez cumplido el período de garantía del aparato en su totalidad.

### **4. Territorio de validez de la garantía**

La garantía es aplicable a dispositivos vendidos por devolo o los distribuidores de devolo dentro del Espacio Económico Europeo y Suiza.

### **5. Uso de la garantía**

a) Si dentro del período de garantía se produjeran fallos en el dispositivo, las reclamaciones de garantía habrán de ser realizadas por escrito y de inmediato, habiendo no obstante un plazo máximo de siete días para su realización.

b) Antes de enviar el dispositivo a devolo, el comprador debe embalarlo correctamente para un transporte seguro; para lo cual no suele bastar con el embalaje original.

c) El transporte a devolo y de vuelta al comprador corre por cuenta y riesgo del comprador. Si se producen daños durante el transporte de vuelta al comprador desde devolo, los cuales se pueden ver desde fuera, se debe indicar en el acto a la empresa de transporte encargada y a devolo. Los daños no visibles desde fuera han de ser señalados por escrito a la empresa de transporte y a devolo, inmediatamente después de su constatación, y a más tardar, siete días después del suministro.

d) Las reclamaciones de garantía solo se tendrán en cuenta si se presenta con el dispositivo una copia del original de la factura. devolo se reserva el derecho en casos excepcionales a exigir la presentación del original de la factura.

## 6. Extinción de la garantía

Quedan excluidos todos los derechos de garantía:

a) si se ha retirado el adhesivo que incluye el número de serie del dispositivo,

b) si el dispositivo ha sido dañado o destruido por causa de fuerza mayor o por influencias ambientales (humedad, electrocución, polvo, etc.),

c) si el dispositivo ha sido almacenado o utilizado en condiciones no incluidas en las especificaciones técnicas,

d) si los daños han sido provocados por su incorrecta utilización, especialmente debido al no seguimiento de la descripción del sistema y del manual de funcionamiento,

e) si el dispositivo se abre, repara o modifica por parte de personas no autorizadas por parte de devolo para ello,

f) si el aparato presenta daños mecánicos de cualquier tipo,

g) si las reclamaciones de garantía no se comunican según los puntos 3a) o 3b).

## 7. Fallos de funcionamiento

Si resultara que la disfunción del dispositivo notificada ha sido causada por hardware o software ajeno, instalación o manejo defectuosos, devolo se reserva el derecho a facturar al comprador el trabajo ocasionado.

## 8. Regulaciones adicionales

a) Esta garantía no incluye otras reclamaciones, sobre todo indemnización por daños (compensación por ganancia cesante, daños directos o indirectos, etc.), rescisión de contratos o reducción de precios. Los derechos legales, por ejemplo, en caso de daños a personas o bienes privados, según la Ley de Responsabilidad sobre Productos, o en caso de premeditación o acto de negligencia, permanecen intactos.

b) La garantía se ofrece exclusivamente al comprador del dispositivo y no es transferible.

c) Si el comprador es un comerciante según el código de comercio, una persona jurídica o un fondo especial sujeto al derecho público, el lugar de jurisdicción competente será exclusivamente (también a escala internacional) Aquisgrán para cualquier litigio que surja directa o indirectamente de la relación contractual. Sin embargo, devolo también tiene derecho a presentar una demanda dentro de la jurisdicción del comprador.

d) Se aplica la legislación de la República Federal Alemana. Queda excluida la aplicación de la legislación mercantil de la ONU en la relación entre el comprador y devolo.

**Esta garantía no exime al vendedor de las obligaciones para con el comprador, establecidas en el contrato de compra. No limita de forma alguna el derecho a reclamaciones por defectos que el comprador adquiere en virtud del contrato de compra.**